

MINISTERIO DE SALUD

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 2347/OC-ES
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD (PRIDES)

COPIA
ORDEN DE COMPRA

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 23 Jul 2014

Señores

Orden de Compra No. 285/2014

DADA-DADA Y CIA, S.A. DE C.V.

Proceso de Compra No. CP-B-PRIDES-MINSAL/116

NIT: 0614-150362-001-5

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y PERIFÉRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA DESCENTRALIZADA PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS

Dirección: 3ª Calle Poniente y 21 a Ave. Norte, Edificio ERICSSON. San Salvador

Tel.: 2246-9200; 2246-9253

Programa Integrado de Salud, fondos BID.

Presente.

Fecha: 17 de Julio de 2014

Solicito a ustedes se sirvan a suministrar los bienes, objeto de la presente orden de compra en un plazo máximo de 45 días a partir de la distribución de la misma de acuerdo a lo especificado en el documento de comparación de precios.

Dependencia solicitante:

Forma de pago: Crédito 30 días, posterior a la presentación de la factura.

Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones

Item No.	Código MINSAL	Descripción Listado Oficial de Bienes	Descripción del Suministro	País de Origen	Cantidad	U/M	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
2	60201400	UPS DE 750 VA	<p>UPS DE 750 VA Marca: CENTRA Módulo: CENTRA750 País de origen: China Descripción: 750 VA de potencia de salida mínima 6 Tomas corrientes mínimos 4 Tomas corrientes con regulación, respaldo y supresión de picos Con alarma sonora e indicadores LEDS en panel frontal incorporados. Con interfaz USB, para administración del equipo. Reemplazo de baterías sin herramientas especializadas. Tiempo de respaldo de energía 15 minutos mínimo. Con manual y cable de administración USB Voltaje de entrada 120 VAC Frecuencia: 60 Hz Fase: Monofásico Cordón de alimentación con toma polarizado macho. Cumple con norma de seguridad eléctrica EN60950 Incluye: Manuales de uso del equipo. Garantía del equipo de un (1) año por defectos de fabricación.</p>	China	17	C/U	\$ 39.75	\$ 675.75
6	60203505	TELÉFONO DIGITAL TIPO ESTÁNDAR	<p>TELÉFONO DIGITAL TIPO ESTÁNDAR Marca: AASTRA Modelo: Aastra 6731i <input type="checkbox"/> Compatible con Planta Telefonica Elastix <input type="checkbox"/> Doble puerto 10/100 MBPS (LAN y PC) <input type="checkbox"/> Información sobre llamada y la persona que llama. Registro de las últimas 200 llamadas <input type="checkbox"/> Timbres diferenciados, llamada prioritaria <input type="checkbox"/> Navegador XML <input type="checkbox"/> Notificación de llamadas perdidas <input type="checkbox"/> Conferencia a tres <input type="checkbox"/> Llamadas de hasta 6 líneas <input type="checkbox"/> Soporte multiproxy Características de Teclado <input type="checkbox"/> 8 teclas programables con LED. Funciones preprogramadas, incluyendo: Guardar, borrar, directorio y servicios <input type="checkbox"/> Teclas de hasta 6 líneas/llamadas con LED (2 teclas especiales) <input type="checkbox"/> 4 teclas de navegación <input type="checkbox"/> teclas hard especiales, incluyendo: Transferencia, conferencia, llamada en espera, rellamada, silencio, volumen, altavoz manos libres, opciones, salir y lista de llamadas <input type="checkbox"/> Tecla de lista de llamadas. Audio y Códecs <input type="checkbox"/> Auricular compatible con HAC <input type="checkbox"/> Altavoz manos libres full-dúplex de alta calidad <input type="checkbox"/> G.711 µ-law / A-law, G.729 <input type="checkbox"/> Ajuste independiente del volumen para microteléfono/altavoz manos libres <input type="checkbox"/> Supresión de eco <input type="checkbox"/> Ruido confortable <input type="checkbox"/> Packet loss concealment (encubrimiento de paquetes perdidos) Pantalla e indicadores <input type="checkbox"/> Pantalla LCD de 3 líneas <input type="checkbox"/> Indicador LED de llamadas y mensaje de espera Seguridad <input type="checkbox"/> Contraseñas a nivel de usuario y de administrador para inicio de sesión <input type="checkbox"/> Cifrado de los archivos de configuración <input type="checkbox"/> Descarga y gestión de la configuración HTTPS a través de web <input type="checkbox"/> Bloqueo del terminal con PIN <input type="checkbox"/> Digest Authentication (autenticación de recopilación) Capacidades XML API <input type="checkbox"/> Control de pantalla basado en acciones del usuario o sucesos <input type="checkbox"/> Configuración dinámica <input type="checkbox"/> Control de Streaming RTP (flujo de datos) Localización <input type="checkbox"/> Soporte multilingüe – Inglés, Francés, Castellano, Italiano, Alemán <input type="checkbox"/> Pack de idioma para descargar <input type="checkbox"/> Tonos de llamada y cadencias específicos de cada país. <input type="checkbox"/> Soporte de caracteres latinos 1-2</p>	China	6	C/U	\$ 159.57	\$ 957.42

			Protocolo <input type="checkbox"/> IETF SIP (RFC3261 y RCFs asociados) Redes e instalación <input type="checkbox"/> Mini Switch Ethernet de dos puertos 10/100 (puertos LAN y PC) <input type="checkbox"/> Configuración de dirección IP manual o dinámica mediante DHCP <input type="checkbox"/> Sincronización de tiempo y fecha a través de SNTP <input type="checkbox"/> Calidad de Servicio (QoS) mediante IEEE 802.1 p/Q LAN y prioridad de tagging, Type of Service (ToS) con Differentiated Services Code Point <input type="checkbox"/> Compatible con Network Address Translation (NAT) <input type="checkbox"/> Servidor HTTP/HTTPS integrado para administración y mantenimiento vía web con sección de "resolución de problemas" incluida <input type="checkbox"/> Instalación mediante diferentes métodos de descarga de archivos de configuración - TFTP, FTP, HTTP, HTTPS. <input type="checkbox"/> Soporte de servidores redundantes, DNS-SRV, Backup local registrar y/o servidor proxy <input type="checkbox"/> Soporte de RTCP (RFC1889) <input type="checkbox"/> RTP streaming para aplicaciones de búsqueda de personas (Paging) e Intercom. <input type="checkbox"/> Soporte de STUN / TURN <input type="checkbox"/> Soporte de protocolo IEEE 802.1x <input type="checkbox"/> Soporte de LLDP-MED Alimentación <input type="checkbox"/> PoE estándar IEEE 802.3af integrado <input type="checkbox"/> Adaptador CA (48V CC), (Incluye Adaptadores CA) Contenido de la Caja <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Auricular y cable espiral <input type="checkbox"/> Incluir sus respectivas bases para colocarlo de pie <input type="checkbox"/> Cable Ethernet <input type="checkbox"/> Etiquetas para las teclas programables <input type="checkbox"/> Kit para montaje mural <input type="checkbox"/> CD de Documentación Garantía <input type="checkbox"/> Un año de garantía contra desperfectos de fabrica <input type="checkbox"/> Nos comprometemos a mantener en existencia repuestos.				
--	--	--	---	--	--	--	--

Nota: Para el pago de los bienes, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2347/OC-ES", adjuntando orden de compra original debidamente firmada. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del bien suministrado, deberá hacer referencia al número y concepto de la orden de compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar.

El pago se hará mediante abono a cuenta y deberá proporcionar una Declaración Jurada, según formato anexo, para ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, ubicada en Calle Arce No. 827, S.S. para su registro correspondiente.

Monto Total de la Orden de Compra (IVA incluido)

\$ 1,633.17

Total en letras:

Son: **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Cifrado presupuestario o línea presupuestaria : 2014-3200-3-09-02-22-3-VRS (SOLICITUD DE COMPRA UFI NO. 0828) CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 2347/OC-ES, COMPONENTE II, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 03.02.00 EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE MAXIMA URGENCIA

Destino: **Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.**

Nota 1: A más tardar siete (7) días hábiles después de distribuido el contrato u Orden de Compra, el proveedor presentará al Comprador una Garantía de cumplimiento de contrato en dólares por el 5% del valor del Contrato a favor del Ministerio de Salud. Esta Garantía deberá mantener una vigencia de 180 días contados a partir de la firma de la Orden de Compra. (Fianza pagadera a la vista o garantía bancaria)

Nota 2: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra al reverso de esta hoja.

Elaborado por

f.-

Licda. Judith Elizabeth Ramirez Franco

Jefa UACI



Autoriza: Por contratante MINSAL

Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante

Ministra de Salud



Por Contratista Suministrante

f.-

Nombre:

D.U.I.

[Signature]
Juan Barahona
02729667-2

DADA-DADA & CIA, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- 1- Someterse a las disposiciones legales del convenio de préstamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.
- 2- Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en el convenio de préstamo.
- 3- A más tardar siete (7) días hábiles después de distribuida la orden de compra, el Proveedor presentará al Comprador una garantía de cumplimiento de contrato en Dólares de los Estados Unidos de América (Fianza pagadera a la vista o garantía bancaria) por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, extendida a favor del Ministerio de Salud, emitida por un Banco o Afianzadora o Aseguradora debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Esta garantía deberá mantener su vigencia 180 días contados a partir de la firma del contrato u orden de compra.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

- 1- Pagar el valor del suministro del Equipo de oficina, previo los trámites legales, después que el Guardalmacén del almacén respectivo del complejo de almacenes del Plantel El Paraíso, haya recibido el suministro del EQUIPO DE OFICINA a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
 - 2- El jefe (a) de la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse hasta haberse recibido el suministro del Mobiliario de oficina en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de recepción e informará a la UACI para efectos de control y seguimiento de la adquisición y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:
 - a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de orden de compra.
 - b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a fondos externos, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
 - c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, órdenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
 - d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones;
 - e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente
 - f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.
 - g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales
 - h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.
 - i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados
- Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del bien o servicio, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción de la Dependencia Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

